



## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 035 -2015-OSINFOR

Lima, 13 MAR. 2015

### VISTO:

El Memorándum N° 244-2015-OSINFOR-06.2 de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, el Memorándum N° 254-2015-OSINFOR/06.1 de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y el Informe N° 012-2015-OSINFOR/04.1 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, el cual determina su estructura orgánica y las funciones generales y específicas del mismo, y de cada uno de sus órganos y de sus unidades orgánicas;

Que, al respecto, el Decreto Legislativo N° 1085 contempla en su artículo 3° las funciones del OSINFOR; precisando en su numeral 3.8) que está facultado para: *“Realizar labores de formación de capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia y en concordancia con la política forestal dictada por la Autoridad Nacional Forestal”*;

Que, del mismo modo, el artículo 38° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, citado líneas arriba, establece que los Órganos de Línea: *“Son los encargados de programar, evaluar y ejecutar los planes y programas a través de la supervisión y fiscalización de los títulos habilitantes otorgados por el Estado para el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque orientados a la consecución de las metas y objetivos del OSINFOR(...)”*;



Que, a su vez, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR dispone en su numeral 40.11 del artículo 40° que es función de la Dirección de Supervisiones de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre: *“Realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia”*; asimismo, en el numeral 45.10 del artículo 45° se establece como función de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre el *“Realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia”*;

Que, a razón de ello, a través de la Resolución Presidencial N° 128-2012-OSINFOR, se aprobó el *“Plan de Desarrollo de Capacidades del OSINFOR 2012-2016”*, como instrumento que orienta las acciones de fortalecimiento de capacidades desarrolladas por el OSINFOR, hacia los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo Anual y en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 con el propósito fortalecer las capacidades de los actores involucrados, a fin de que estos cumplan eficientemente con el desarrollo de los compromisos contractuales asumidos;

Que, en el numeral 9.2 del citado Plan “Líneas Estratégicas y Actividades”, establece que previo al inicio de las operaciones del Plan de Desarrollo de Capacidades de Actores involucrados, señala entre otros, la *“Elaboración del plan operativo anual de desarrollo de capacidades, el que concentrará los lineamientos, objetivos, metas, componentes y actividades del mismo (...)”*;

Que, mediante documentos del Visto, los Directores de los Órganos de Línea remitieron la propuesta de Planes de Capacitación y Difusión 2015 de sus respectivas Direcciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para que en el marco de sus funciones emita el pronunciamiento correspondiente;

Que, mediante Informe N° 012-2015-OSINFOR/04.1, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye que los Planes Anuales de Capacitación y Difusión 2015 de las Direcciones de Línea del OSINFOR, se encuentran alineados al Plan de Desarrollo de Capacidades del OSINFOR 2012-2016 del OSINFOR, al Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del OSINFOR y a los objetivos, metas y tareas del Plan Operativo Institucional 2015 del OSINFOR; precisando además la parte que se encuentra financiada con la disponibilidad presupuestal y la parte que requeriría de recursos adicionales para su implementación, sujeta a la incorporación de mayores recursos presupuestales;

En uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, con las visaciones del Secretario General (e), de los Directores (e) de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, así como de los Jefes (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los Planes Anuales de Capacitación y Difusión 2015 de las Direcciones de Línea del OSINFOR, que como anexo forman parte de la presente Resolución.





**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a los Órganos de Línea y las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, la implementación y ejecución de sus respectivos Planes, así como las acciones de seguimiento y monitoreo que permitan verificar el cumplimiento de los resultados previstos en los mismos.



**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación del "*Plan Anual de Capacitación y Difusión 2015 de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre (DSPAFFS)*" y el "*Plan de Capacitación y Difusión 2015 de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre (DSCFFS)*" del OSINFOR, en la página Web del Portal Institucional del OSINFOR ([www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**ROLANDO NAVARRO GÓMEZ**  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



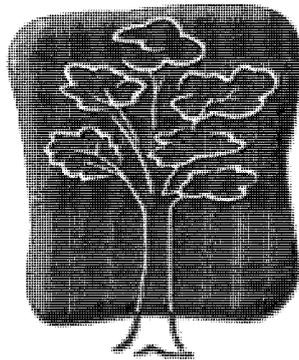


PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

## DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE



### *Plan de Capacitación y Difusión para Concesionarios Forestales 2015*

*Sub Dirección de Supervisión de  
Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre*

Lima, marzo de 2015



## PRESENTACION

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) se creó con Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 28 de Junio del 2008 como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, es la entidad encargada, a nivel nacional de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento para su sostenibilidad, de acuerdo a la política y estrategia nacional de gestión integrada de recursos naturales y las políticas que sobre servicios ambientales establezca el Ministerio del Ambiente, en el ámbito de su competencia.

Asimismo, el numeral 3.8 del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1085, nos enmarca en la labor de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia y en concordancia con la Política Forestal dictada por la Autoridad Nacional Forestal.

En este contexto y en el marco de sus funciones el OSINFOR aprobó el Plan de Desarrollo de Capacidades 2012-2016<sup>1</sup>, como un instrumento de gestión que orienta las acciones de capacitación, difusión, asistencia técnica e intercambio de experiencias dirigidos a los actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre; el cual tiene como Objetivo General "Mejorar las competencias a través del desarrollo del conocimiento, habilidades y actitudes de los actores involucrados del sub sector forestal y de fauna silvestre para el fortalecimiento de las funciones de supervisión y fiscalización del OSINFOR".

El propósito del presente plan es que los actores involucrados cuenten con las capacidades necesarias para el manejo responsable de los recursos forestales y de fauna silvestre, a través del cumplimiento de los compromisos asumidos como titulares de los Títulos Habilitantes que el Estado les otorga en cualquiera de sus modalidades de acceso legal al bosque. Así mismo, implementen los planes de manejo de acuerdo a lo planteado; de esta manera contribuir al cumplimiento de nuestra Visión y Misión institucional<sup>2</sup>. En consecuencia el presente plan busca fortalecer la posición del OSINFOR en la estrategia nacional, regional y local del uso sostenible del bosque en los ámbitos público y privado.



<sup>1</sup> En el marco del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2010-2012 a cargo de la Secretaría de Descentralización de la PCM

<sup>2</sup> Visión: "OSINFOR contribuye eficazmente a garantizar la existencia perpetua de los bosques y sus beneficios para el conjunto de la nación peruana".

Misión: "Supervisamos y fiscalizamos que los recursos forestales, fauna silvestre y servicios ambientales en las áreas bajo títulos habilitantes no sean afectados en calidad y cantidad actual y futura".

## INTRODUCCION

El presente Plan de Capacitaciones y Difusión de la Dirección de Supervisión de Concesiones de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (DSCFFS) para el año 2015, pretende planificar las metas y actividades de acuerdo a las priorizaciones y necesidades diagnosticadas por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y las Oficinas Desconcentradas.

Para este fin se identificaron a los actores involucrados, principalmente titulares de títulos habilitantes otorgados a concesionarios forestales, consultores forestales, materos y/o técnicos forestales, estudiantes universitarios, comités de Gestión de Bosques, servidores públicos de los Gobiernos Regionales y Locales, Policía Nacional del Perú-PNP, funcionarios de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT, entre otros actores de interés.

Estas metas y actividades de capacitación y difusión están orientadas a contribuir al mejoramiento de la calidad técnica de los recursos humanos y de la gestión forestal en los diversos procedimientos según su competencia; así mismo se busca promover la integración académica, el desarrollo de programas de formación que beneficien a las comunidades nativas, población local y funcionarios de los gobiernos regionales y locales de los territorios involucrados así como otros actores de interés.

Además para el cumplimiento de las metas se realizarán sinergias o alianzas estratégicas con aquellas instituciones involucradas en el aprovechamiento sostenible de los recursos de la flora y la fauna silvestre en las regiones del país y con aquellas con las que el OSINFOR tiene convenios marco.



## I. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

- Art. 66° y 67° de la Constitución Política del Estado Peruano
- Ley N° 27308, que aprueba la Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Ley N° 27783 - Ley de Base de Descentralización, y sus modificaciones.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI, que aprueba la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, señala en el literal a) del Lineamiento 1: Promoción de la investigación, innovación, capacitación y transferencia tecnológica en los campos forestal y de fauna silvestre del Eje de Política 5: Conocimientos, ciencia y tecnología: **“Desarrollo de capacidades en las instituciones públicas y privadas vinculadas al Sector Forestal y de Fauna Silvestre, para promover la competitividad de las actividades productivas y la generación de alto valor agregado”**.
- Decreto Legislativo N° 1085, en lo referente a las funciones del OSINFOR, señalándose en el numeral 3.8 del artículo 3°: **“Realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia y en concordancia con la Política Forestal dictada por la Autoridad Nacional Forestal”**.
- Decreto Supremo N° 024-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085
- Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR señala en el numeral 40.11 del artículo 40° de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre **“Realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia.**
- Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 072-2012-OSINFOR, en lo referente al Objetivo Estratégico General 2 sobre la institución del OSINFOR en la estrategia nacional, regional y local para el uso sostenible de los bosques.
- Plan de Desarrollo de Capacidades 2012 - 2016 del OSINFOR, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 128-2012-OSINFOR, en lo referente a “Desarrollar las capacidades dentro del marco del PDC a los profesionales técnicos-legales de la institución y **los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre**”, señalado en uno de sus objetivos específicos.
- Plan Operativo Institucional 2015 - OSINFOR

## II. ANTECEDENTES

### 2.1. Titulares o actores existentes

El OSINFOR, en el marco de sus funciones realiza labores de capacitación y difusión a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en el caso de las concesiones forestales y de fauna silvestre, cuyo número asciende a más de 1900<sup>3</sup> individuos entre concesionarios y otros actores de entidades del sector.



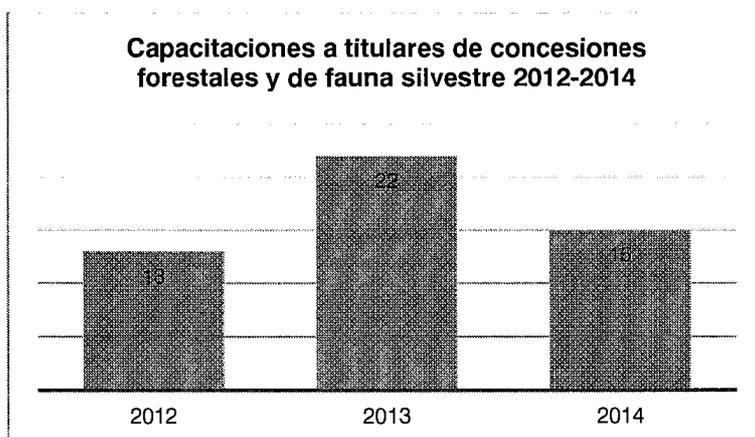
A continuación se presenta una lista con algunos de estos actores: Profesionales de los Gobiernos Regionales, universidades públicas, Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana IAP, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, Sociedad Peruana de Ecodesarrollo - SPDE, Cámara Nacional Forestal - CNF, Instituto del Bien Común - IBC, Ministerio de Defensa - MINDEF, Ministerio Público - Fiscalía de la Nación - MPFN, Fiscal-

<sup>3</sup> Evaluación II Semestre 2014 PEI 2012-2016 - actores involucrados

ías Especializadas en Materia Ambiental - FEMA, Procurador Público - PCM, Alto Comisionado Minería Ilegal - PCM entre otros.

El OSINFOR viene realizando capacitaciones a titulares de concesiones forestales y de fauna silvestre el mismo que asciende desde el 2012 a un total acumulado de 50 capacitaciones como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 01**



Fuente: IGI IV trimestres 2012, 2013 y 2014

## 2.2 Ámbito de Intervención

**Cuadro 01. Actores institucionales involucrados en la gestión del OSINFOR**

N°	Oficina Desconcentrada	Departamentos	Ámbito geográfico	Actores involucrados
1	Iquitos	Loreto	Todas las provincias, excepto las provincias Ucayali, Alto Amazonas y Datem del Marañón	Concesiones maderables
3	Pucallpa	Huánuco	Todas (Excepto el distrito de Huacrachuco de la Provincia del Marañón)	Concesiones maderables
		Loreto	Ucayali	
		Ucayali	Todas Coronel Protillo, Padre Abad, Purus y Atalaya (distrito Yurúa)	
4	Puerto Maldonado	Madre de Dios	Todas	Concesiones de madera, concesiones de castaña y concesiones de forestación y/o reforestación.
		Cusco	Todas	
5	Tarapoto	Amazonas	Todas	Concesiones
		Loreto	Alto Amazonas y Datem del Marañón	
		San Martín	Todas	
	Lima (Sede Central)	Ámbito Nacional, según criterios de priorización	Todas, según criterios de priorización	Concesiones

Fuente: Plan de Desarrollo de Capacidades.



### III. OBJETIVOS Y ENFOQUE DEL PLAN

#### 3.1 Objetivos del Plan de Anual de Capacitaciones y Difusión 2015

- Objetivo N° 1: Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el manejo responsable de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Objetivo N° 2: Contribuir al manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales para el beneficio de la sociedad.

#### 3.2 Indicadores

- Número de eventos de capacitación que involucran la participación de las autoridades regionales, locales e instituciones públicas y privadas
- Número de talleres de capacitación a los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre en el marco del PDC 2012-2016
- Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo de Capacidades 2012-2016

#### 3.3 Enfoque del Plan de Anual de Capacitaciones de la DSCFFS

El Plan de Capacitaciones y Difusión incorpora los enfoques de responsabilidad, inclusión social y género; concordantes con los enfoques que guían el PDC 2012-2016, con los cuales se orienta el trabajo del OSINFOR hacia todos los actores involucrados que se encuentran dentro del proceso de fortalecimiento de capacidades.

##### Enfoque de Responsabilidad

Este enfoque tiene como finalidad fomentar en los titulares de títulos habilitantes el cumplimiento de los compromisos que contraen con el Estado, motivados por su propia visión moral de los hechos.

##### Enfoque de Inclusión Social

La aplicación de este enfoque en el Plan es importante porque promueve la inclusión de los ciudadanos a los beneficios que el Estado otorga.

##### Enfoque de Género

El presente Plan apuesta por un trato igualitario entre varones y mujeres durante el desarrollo de sus actividades.

Es importante señalar que el presente plan es dinámico, pues como todo plan está sujeto a factores externos, llámese: conflictos sociales, recursos disponibles, seguridad del personal, entre otros, que hacen de la herramienta un documento activo.

### IV. IDENTIFICACIÓN UNIVERSO DE CAPACITACIONES

#### 4.1 Población objetivo

##### 4.1.1 Público objetivo prioritario:

- **Concesionarios forestales**

El incumplimiento de las obligaciones contractuales y de la implementación de los POA son los hechos que conducen con bastante frecuencia a la caducidad del derecho de aprovechamiento y a sanciones administrativas; en tal sentido, se ha previsto realizar eventos de capacitación orientados a mejorar el desempeño de los concesionarios al respecto.



realizar eventos de capacitación orientados a mejorar el desempeño de los concesionarios al respecto.

#### 4.1.2 Público objetivo secundario

Conformado por integrantes de instituciones cuyo desempeño se encuentra relacionado con el aprovechamiento de los recursos forestales o con su correspondiente fiscalización.

## V. METODOLOGÍA DE PROGRAMACIÓN

Los criterios planteados para priorizar las capacitaciones son los siguientes:

- **Cantidad de títulos habilitantes**  
Llevar a cabo capacitaciones en las zonas donde haya mayor concentración de títulos habilitantes.
- **Infracciones y Caducidad**  
Zonas donde se observa que hay mayor cantidad de títulos habilitantes con infracciones y caducidad.
- **Zonas a Intervenir por Primera Vez**  
Los lugares concesionados con facilidades de acceso pero donde por cualquier motivo aún no se haya llegado a capacitar.
- **Actores Involucrados**  
Actualmente OSINFOR cuenta con varios aliados a quienes es recomendable capacitar no solo para afianzar las alianzas sino también para que con conocimiento del tema puedan desempeñar una mejor labor.

## VI. PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES

A fin de cumplir con la ejecución de la meta 0009: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre ejecutará 25 talleres de acuerdo al cronograma siguiente:

Cuadro 02. Meta Física de Talleres - Año 2015

Ejecución física de talleres - Año 2015											
OD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Pucallpa		01 Taller de aportes al Manual de Auditorías Quinquenales				01 Taller de difusión del Reglamento de Notificación Electrónica	01 Curso Taller Capacitación a técnicos forestales en implemen- tación de censos forestales y manejo de mapas 01 Taller registro para personas naturales y jurídicas		01 Taller Diagnóstico de las concesiones forestales de Ucayali y resultados del manejo del primer quinquenio	01 Curso Taller: Identificadora de especies maderables, instalación de parcelas permanentes. (KM 66 INIA) (70 personas)	01 Curso: Capacitación en Modarmento Espacial en Menos Ecológicos (30 personas)
Iquitos	01 Taller Fortalecimiento capacidades del programa regional de manejo de Recursos Forestales y Fauna Silvestre del gobierno regional de Loreto.	01 Taller de aportes al Manual de Auditorías Quinquenales	02 Manejo de Información Espacial para la Gestión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre		01) Curso Modular para concesioneros forestales en SIG, Dendrología, inventarios, censo forestal, tablas volumétricas. 01 Taller de difusión del Reglamento de Notifica- ción Electrónica.	01 Curso de Dendrología	01 Taller registro para personas naturales y jurídicas	01 Taller informativo con Concesionarios, según demandas de información que requieren los concesionarios, caducidad, infracción forestal, multas, etc. (habría que definir los temas en base a nuestros competenciales) en el último taller sobre auditoría quinquenales no se abordaron temas a informar.			
Puerto Maldonado		01 Taller de aportes al Manual de Auditorías Quinquenales			01 Taller "teoría-trabajo" difusión del Reglamento de Notificación Electrónica	01 Taller "Laborio"	01 Taller registro para personas naturales y jurídicas	01 Taller Mazuko - Laborio	01 Taller Alejeja		01 Taller Mavija
Tarapoto		01 Taller de aportes al Manual de Auditorías Quinquenales									
Lima						01 Taller registro para personas naturales y jurídicas					





A continuación se muestra el resumen de los 25 talleres programados para el año 2015, cabe precisar que los 05 talleres del mes de febrero ya se han ejecutado.

**Cuadro 03. Resumen Meta Física Talleres Concesiones 2015**

Oficina Desconcentrada	Ejecución física de talleres - Año 2015											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pucallpa		01				01	02		01	01	01	
Iquitos	01	01	02		02	01	01	01				
Puerto Maldonado		01			01	01	01	01	01		01	
Tarapoto		01										
Lima						01						
<b>TOTAL</b>	1	4	2	-	3	4	4	2	2	1	2	-
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	1	5	7	7	10	14	18	20	22	23	25	25



### 6.1 Recursos Disponibles y Recursos Por Gestionar

El total de presupuesto que se requiere para los 25 talleres es de **S/. 154,279**, siendo que la DSCFFS cuenta con un presupuesto asignado para el fortalecimiento de capacidades en el 2015 de **S/. 92,052**, de los cuales ya han sido ejecutados **S/. 13,291** y que cubrieron 05 talleres, el saldo de **S/. 78,761** cubrirá un total de 11 talleres y por lo cual se tendría que gestionar la incorporación de un total de **S/. 62,227** soles para cubrir los 09 talleres restantes.

**Cuadro 04. Resumen Meta Presupuestal Talleres Concesiones 2015**

Oficina Desconcentrada	Ejecución física de talleres - Año 2015											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pucallpa		S/. 1,466				S/. 3,500	S/. 4,246		S/. 18,000	S/. 20,000	S/. 12,000	
Iquitos	S/. 3,620	S/. 3,068	S/. 5,000		S/. 33,500	S/. 15,000	S/. 4,246	S/. 2,000				
Puerto Maldonado		S/. 3,246			S/. 5,250	S/. 1,750	S/. 4,246	S/. 1,750	S/. 1,750		S/. 1,750	
Tarapoto		S/. 1,892										
Lima						S/. 7,000						
<b>TOTAL</b>	S/. 3,620	S/. 9,671	S/. 5,000	S/. -	S/. 38,750	S/. 27,250	S/. 12,738	S/. 3,750	S/. 19,750	S/. 20,000	S/. 13,750	S/. -
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	S/. 3,620	S/. 13,291	S/. 18,291	S/. 18,291	S/. 57,041	S/. 84,291	S/. 97,029	S/. 100,779	S/. 120,529	S/. 140,529	S/. 154,279	S/. 154,279

## VII. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

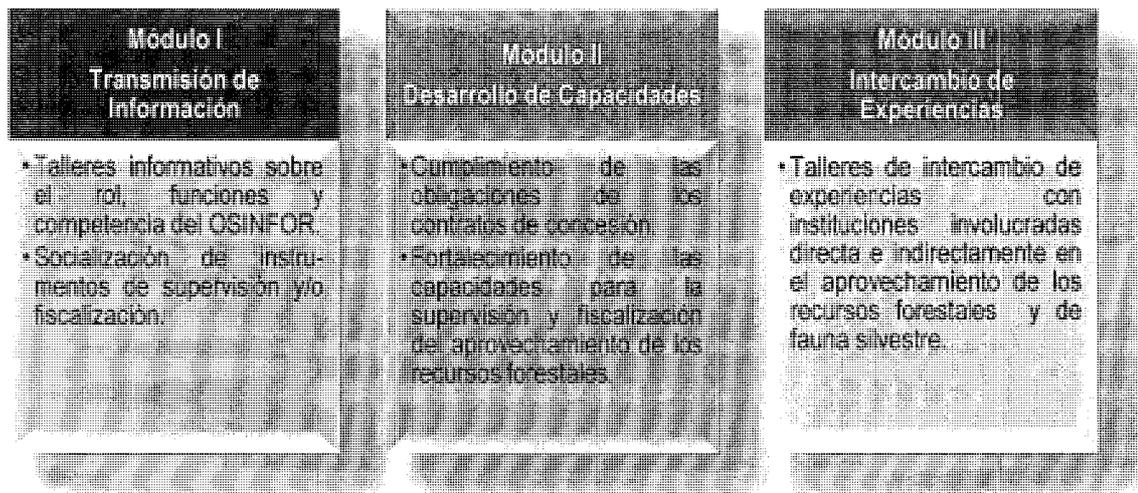
### 7.1 Implementación de los Talleres

La implementación del presente plan, se realizará a través de las Oficinas Desconcentradas de Pucallpa, Iquitos, Tarapoto y Puerto Maldonado de acuerdo al cronograma de ejecución de eventos, para lo cual los jefes respectivos coordinarán con el Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre para solicitar con anticipación el presupuesto del caso.

### 7.2 Módulos de capacitación

Los módulos que comprende la intervención del OSINFOR son de transmisión de información, de desarrollo de capacidades y de intercambio de experiencias. Estos módulos podrán desarrollarse de manera individual o paralela en un mismo taller, según requerimiento u oportunidad.

El contenido mínimo de los módulos a desarrollar son:



#### Módulo I: Transmisión de Información

Este módulo tiene la finalidad de informar sobre las funciones y competencia del OSINFOR a concesionarios forestales y público interesado.

#### Módulo II: Desarrollo de Capacidades

Este módulo tiene el objetivo de orientar al concesionario en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de concesión. Por otro lado, en el marco de la mejora continua, se fortalecerá las capacidades de los supervisores para la supervisión y fiscalización del aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

#### Módulo III: Intercambio de experiencias

Este módulo busca intercambiar información y compartir experiencias con las instituciones involucradas directa e indirectamente en el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.



### 7.3 De los expositores

Los jefes de las Oficinas Desconcentradas liderarán el proceso de capacitación y serán los encargados de abordar la temática a desarrollar, salvo que desde la Sede Central se disponga lo contrario, los jefes de la Oficina Desconcentrada designaran a un encargado para que se encargue de actualizar a la brevedad posible los datos recogidos en los talleres en el Módulo de Capacitaciones del SIGO.

### 7.4 De la participación de las Oficinas Desconcentradas

Las Oficinas Desconcentradas desarrollarán las actividades de organización, difusión, soporte logístico y solicitud de fondos por encargo para la ejecución de los eventos de capacitación, en tal sentido coordinarán directamente con las organizaciones de concesionarios, instituciones públicas y otros organismos de la sociedad civil cuya participación se considere oportuna.

Los Jefes de Oficina Desconcentrada serán los encargados de formular y desarrollar la temática de acuerdo a las necesidades de su ámbito, así como, efectuar la memoria del evento, la nota de prensa, los mismos que serán remitidos a la DSCFFS en formato digital y físico para su archivamiento, sistematización y publicación en la página web del OSINFOR. Se precisa que conforme se implemente en el SIGO el módulo de capacitaciones, los mencionados ingresaran en dicho sistema la información correspondiente.

### 7.5 De la metodología de los talleres

El desarrollo de los talleres comprende tres fases, dependiendo del módulo en que se encuentre:

7.5.1 **La fase teórica;** comprende la provisión de información particular mediante exposición multimedia, facilitando un intercambio horizontal, donde las inquietudes de los interesados sean respondidas prestamente, al final de la presentación se considerará una rueda de preguntas.

7.5.2 **La fase práctica;** en caso sea necesario, ésta se desarrollará en condiciones de campo de acuerdo a la temática expuesta en la anterior fase.

7.5.3 **La fase de evaluación del taller;** comprende la evaluación del taller por los asistentes, de la siguiente forma:

- **No formal:** Realizada durante todo el proceso de la capacitación. Esta evaluación se efectúa a través de las observaciones de las intervenciones, preguntas, comentarios y conversaciones informales. Es un diálogo permanente en el cual los participantes no sienten que están siendo evaluados. Se efectuará en todos los módulos.
- **Formal:** Mediante encuestas de evaluación, las cuales serán aplicadas al término de los talleres. La encuesta tiene la finalidad de recoger información sobre las opiniones de los participantes acerca del contenido y ejecución del taller; así como recoger las impresiones sobre el trabajo del OSINFOR.

La ejecución de estas fases requiere de los siguientes materiales y equipos:



**Materiales de oficina;** folder manila, hojas bond A4, lapicero, lápiz y tajador.

**Material divulgativo;** folletos, polos, gorras, lapiceros, bolsas, banner (2 por evento). Este ítem incluye los materiales utilizados para posicionar la imagen del OSINFOR.

**Material expositivo;** ecran, proyector, papelógrafo, plumones.

- d. **Equipos;** parlante, dos micrófonos inalámbricos con baterías de repuesto, GPS, megáfono, proyector.
- e. **Otros,** banderolas (2x3m), con imágenes de la zona para generar impacto positivo; martillo, clavos de acero, cordel, plástico para limitar el ingreso de la luz, cámaras fotográficas, grupo electrógeno y combustible.

## VIII SEGUIMIENTO

### 8.1 Registro de la Información

Los jefes de las Oficinas Desconcentrada liderarán el proceso de capacitación y serán los encargados de abordar la temática a desarrollar, salvo que desde la Sede Central se disponga lo contrario.

Al respecto, siendo los jefes de OD encargados en su mayor parte del proceso de capacitación designaran a un encargado para que realice el registro y actualización a la brevedad posible de los documentos generados como resultado de los talleres (memorias, lista de asistentes y encuestas) en el Módulo de Capacitaciones del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – SIGO, a fin de contar con información actualizada del avance de la implementación de las Capacitaciones.

### 8.2 Evaluación

La evaluación del presente plan se llevará a cabo en el marco de la evaluación del Plan de Desarrollo de Capacidades 2012-2016, el mismo que será reportado con una periodicidad semestral y remitido a la Alta Dirección.



## ANEXO

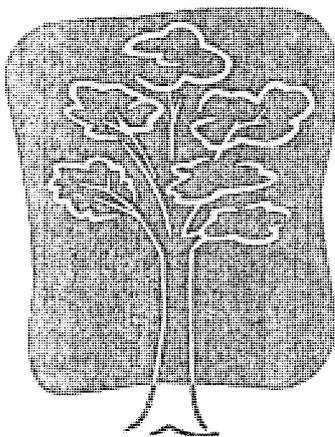
### 1. Formato de evaluación del taller de capacitación

Preguntas	 Bueno	 Regular	 Malo
1. ¿Entendiste los temas del taller?			
2. ¿Estás de acuerdo con las ideas del expositor?			
3. ¿Lo que has aprendido te serviría para mejorar tus actividades en el bosque?			
4. ¿Crees que el OSINFOR debería hacer más talleres de capacitación?			
5. ¿Qué otros temas te gustaría aprender?			

### 2. Estructura de la memoria del taller

1. Nombre del taller
2. Lugar y fecha del taller
3. N° de participantes al taller por sexo y procedencia
4. Temas expuestos
5. Preguntas e inquietudes de los asistentes
6. Conclusiones del taller
7. Anexos





**PLAN ANUAL DE CAPACITACION  
Y DIFUSIÓN DE LA DIRECCION DE  
SUPERVISION DE PERMISOS Y  
AUTORIZACIONES FORESTALES  
Y DE FAUNA SILVESTRE  
(DSPAFFS) – OSINFOR.**



**LIMA**

**2015**

## PRESENTACION

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) se creó con Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 28 de Junio del 2008 como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, es la entidad encargada, a nivel nacional de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento para su sostenibilidad, de acuerdo a la política y estrategia nacional de gestión integrada de recursos naturales y las políticas que sobre servicios ambientales establezca el Ministerio del Ambiente, en el ámbito de su competencia.

Asimismo, el numeral 3.8 del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1085, nos enmarca en la labor de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia y en concordancia con la Política Forestal dictada por la Autoridad Nacional Forestal.

En este contexto y en el marco de sus funciones el OSINFOR aprobó el Plan de Desarrollo de Capacidades 2012-2016<sup>1</sup>, como un instrumento de gestión que orienta las acciones de capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias dirigidos a los actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre; el cual tiene como Objetivo General: "Mejorar las competencias a través del desarrollo del conocimiento, habilidades y actitudes de los actores involucrados del sub sector forestal y de fauna silvestre para el fortalecimiento de las funciones de supervisión y fiscalización del OSINFOR".

El propósito del presente plan es que los actores involucrados cuenten con las capacidades necesarias para el manejo responsable de los recursos forestales y de fauna silvestre, a través del cumplimiento de los compromisos asumidos como titulares de los Títulos Habilitantes que el Estado les otorga en cualquiera de sus modalidades de acceso legal al bosque. Así mismo, implementen los planes de manejo de acuerdo a lo planteado; de esta manera contribuir al cumplimiento de nuestra Visión y Misión institucional<sup>2</sup>. En consecuencia el presente plan busca fortalecer la posición del OSINFOR en la estrategia nacional, regional y local del uso sostenible del bosque en los ámbitos público y privado.

<sup>1</sup> En el marco del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2010-2012 a cargo de la Secretaría de Descentralización de la PCM

<sup>2</sup> Visión: "OSINFOR contribuye eficazmente a garantizar la existencia perpetua de los bosques y sus beneficios para el conjunto de la nación peruana".

Misión: "Supervisamos y fiscalizamos que los recursos forestales, fauna silvestre y servicios ambientales en las áreas bajo títulos habilitantes no sean afectados en calidad y cantidad actual y futura".



## INTRODUCCION

El presente Plan Anual de Capacitaciones de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (DSPAFFS) para el año 2015, pretende planificar las metas y actividades de acuerdo a las priorizaciones y necesidades diagnosticadas por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y las Oficinas Desconcentradas.

Para este fin se identificaron a los actores involucrados, principalmente titulares de títulos habilitantes otorgados en comunidades nativas, comunidades campesinas, manejo de fauna silvestre ex situ, consultores forestales, materos y/o técnicos forestales, estudiantes universitarios, miembros de las veedurías forestales regionales, comités de Gestión de Bosques, servidores públicos de los Gobiernos Regionales y Locales, Policía Nacional del Perú-PNP, funcionarios de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT, entre otros actores de interés.

Estas metas y actividades de capacitación se planificaron eficientemente y están orientadas a contribuir al mejoramiento de la calidad técnica de los recursos humanos y de la gestión forestal en los diversos procedimientos según su competencia; así mismo se busca promover la integración académica, el desarrollo de programas de formación que beneficien a las comunidades nativas, población local y funcionarios de los gobiernos regionales y locales de los territorios involucrados así como otros actores de interés.

Además para el cumplimiento de las metas se realizarán sinergias o alianzas estratégicas con aquellas instituciones involucradas en el aprovechamiento sostenible de los recursos de la flora y la fauna silvestre en las regiones del país y con aquellas con las que el OSINFOR tiene convenios marco.



## I. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

### 1.1 Base legal

- Art. 66° y 67° de la Constitución Política del Estado Peruano
- Ley N° 27308, que aprueba la Ley Forestal y de Fauna Silvestre
- Ley N° 27783 - Ley de Base de Descentralización, y sus modificaciones
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI, que aprueba la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, señala en el literal a) del Lineamiento 1: Promoción de la investigación, innovación, capacitación y transferencia tecnológica en los campos forestal y de fauna silvestre del Eje de Política 5: Conocimientos, ciencia y tecnología: **“Desarrollo de capacidades en las instituciones públicas y privadas vinculadas al Sector Forestal y de Fauna Silvestre, para promover la competitividad de las actividades productivas y la generación de alto valor agregado”**.
- Decreto Legislativo N° 1085, en lo referente a las funciones del OSINFOR, señalándose en el numeral 3.8 del artículo 3°: **“Realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia y en concordancia con la Política Forestal dictada por la Autoridad Nacional Forestal”**.
- Decreto Supremo N° 024-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085
- Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR señala en el numeral 40.11 del artículo 40° de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre **“Realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia.**
- Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 072-2012-OSINFOR, en lo referente al Objetivo Estratégico General 2 sobre la institución del OSINFOR en la estrategia nacional, regional y local para el uso sostenible de los bosques.
- Plan de Desarrollo de Capacidades 2012 - 2016 del OSINFOR, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 128-2012-OSINFOR, en lo referente a **“Desarrollar las capacidades dentro del marco del PDC a los profesionales técnicos-legales de la institución y los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre”**, señalado en uno de sus objetivos específicos.
- Plan Operativo Institucional 2015 - OSINFOR



## II. ANTECEDENTES

### 2.1. Titulares o actores existentes

El OSINFOR, a través de la DSPAFFS, cuenta con aliados institucionales ligados a la gestión, el cual constituye una de las fortalezas organizacionales, para el cumplimiento de las metas, dichos actores se detallan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 01. Actores institucionales involucrados en la gestión del OSINFOR**

<b>Actores institucionales</b>	<b>Dependencias</b>
Ministerio de Agricultura y Riego	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Autoridad Nacional del Agua - Gobiernos Regionales
Ministerio del Ambiente	- Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)
Presidencia del Consejo de Ministros	
Comisión Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (CMLCTI)	
Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA)	
Ministerio Público	- Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA)
Ministerio del Interior	- Policía Nacional del Perú (PNP)
	- Dirección de Turismo y Protección del Ambiente de la PNP (Dirturpramb-PNP)
Ministerio de Defensa	- Dirección General de Capitanías de Guardacostas (DICAPI)
Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	
Ministerio de la Producción (PRODUCE)	
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	
Poder Judicial	
Tribunal Constitucional	



## 2.2. Capacitaciones realizadas

Según el Informe de Gestión Institucional (IGI) del OSINFOR, en el año 2013 la DSPAFFS, ha realizado 28 capacitaciones dirigidos a titulares de títulos habilitantes de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna silvestre, del mismo modo en el 2014, se han realizado 39 capacitaciones, en ambos casos, la finalidad fue el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en el sector forestal.

## 2.3. Estudios realizados y recomendaciones

En el año 2014, la DSPAFFS - OSINFOR, en aras por mejorar la efectividad y calidad de las capacitaciones dentro del marco de fortalecimiento de las capacidades para los actores externos involucrados en el sector forestal, ha contratado los servicios de una consultora, para la sistematización de las capacitaciones, producto del cual quedó plasmado en un **“Manual de Capacitador Responsable”**, el mismo que fue evaluado, ensayado en campo, subsanado y validado; muy útil para el desarrollo de los talleres de capacitación a

los titulares de títulos habilitantes y otros actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre.

#### 2.4. Ámbito de intervención

La intervención del OSINFOR es a nivel nacional, para ello cuenta con 07 oficinas desconcentradas distribuidas en 06 departamentos del país, cuyo ámbito de acción se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 02: Ámbito de intervención del OSINFOR**

N°	Oficina Desconcentrada	Competencia Geográfica	
		Departamento	Provincias
1	Atalaya	Ucayali	Atalaya (todos los distritos excepto Yurúa).
2	Chiclayo	Ancash	Todas
		Cajamarca	Todas
		Huánuco	Sólo el Distrito de Huacrachuro, de la provincia del Marañón
		La Libertad	Todas
		Lambayeque	Todas
		Piura	Todas
		Tumbes	Todas
3	Iquitos	Loreto	Todas excepto las provincias de Ucayali, Alto Amazonas y Datem del Marañón
4	La Merced	Junín	Todas
		Pasco	Todas
		Conjunto geográfico VRAEM	Todas
5	Pucallpa	Huánuco	Todas (excepto el distrito de Huacrachuro de la provincia del Marañón)
		Loreto	Ucayali
		Ucayali	Todas, Coronel Portillo, Padre Abad, Purús y Atalaya (distrito de Yurúa)
6	Puerto Maldonado	Madre de Dios	Todas
		Cuzco	Todas
7	Tarapoto	Amazonas	Todas
		Loreto	Alto Amazonas y Datem del Marañón
		San Martín	Todas

Fuente: R.P. N° 123-2012-OSINFOR del 13.11.2012

### III. OBJETIVOS Y ENFOQUE DEL PLAN

#### 3.1 Objetivos del Plan de Anual de Capacitaciones 2015

- Objetivo N° 1: Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el manejo responsable de los recursos forestales y de fauna silvestre.



- Objetivo N° 2: Contribuir al manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales para el beneficio de la sociedad.
- Objetivo N° 3: Fortalecer los mecanismos de autocontrol social de los recursos forestales y de fauna silvestre en las Comunidades Nativas, como complemento a la supervisión del OSINFOR.

### 3.2 Indicadores

- Número de eventos de capacitación que involucran la participación de las autoridades regionales, locales e instituciones públicas y privadas
- Número de talleres de capacitación a los profesionales de OSINFOR y los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre en el marco del PDC 2012-2016
- Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo de Capacidades 2012-2016

### 3.3 Enfoque del Plan de Anual de Capacitaciones de la DSPAFFS

El Plan de Capacitaciones incorpora los enfoques de interculturalidad, responsabilidad, inclusión social y género; concordantes con los enfoques que guían el PDC 2012-2016, con los cuales se orienta el trabajo del OSINFOR hacia todos los actores involucrados que se encuentran dentro del proceso de fortalecimiento de capacidades.

#### Enfoque de Interculturalidad

El Plan de Capacitación busca identificar a cada persona respetando los elementos característicos de su identidad étnica y cultural.

#### Enfoque de Responsabilidad

Este enfoque tiene como finalidad fomentar en los titulares de títulos habilitantes el cumplimiento de los compromisos que contraen con el Estado, motivados por su propia visión moral de los hechos.

#### Enfoque de Inclusión Social

La aplicación de este enfoque en el Plan es importante porque promueve la inclusión de los ciudadanos a los beneficios que el Estado otorga.

#### Enfoque de Género

El presente Plan apuesta por un trato igualitario entre varones y mujeres durante el desarrollo de sus actividades.

Es importante señalar que el presente plan es dinámico, pues como todo plan está sujeto a factores externos, llámese: conflictos sociales, recursos disponibles, seguridad del personal, entre otros, que hacen de la herramienta un documento activo.

## IV. IDENTIFICACIÓN UNIVERSO DE CAPACITACIONES

### 4.1 Matriz de Necesidades de Capacitación a Nivel Nacional

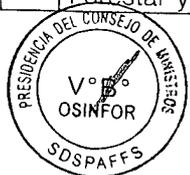
La información contenida en la presente matriz, está sustentado en la labor de coordinación que realizan las Oficinas Desconcentradas a nivel nacional, donde se identifican las



necesidades de fortalecimiento de capacidades a los diferentes actores y luego de evaluarse dichos requerimientos de capacitación se procede con su programación y ejecución.

**Cuadro 03: Matriz de Necesidades de Capacitación Identificados a Nivel Nacional.**

N°	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
1	Taller informativo: sobre los Roles y Funciones de las autoridades en el aprovechamiento forestal sostenible, dirigido a titulares de títulos habilitantes y público en general de la provincia de Satipo y Chanchamayo	OSINFOR	- ATFFS Selva central - FEMA - PNP	Integrantes de la Policía Nacional, Fiscalía Ambiental de Junín y Pasco, Gobernadores San Ramón, Chanchamayo y Satipo, titulares de títulos habilitantes, consultores.	Distrito de San Ramón - Junín.
2	Taller informativo: sobre los Roles y Funciones de las autoridades en el aprovechamiento forestal sostenible, dirigido a titulares de permisos y autorizaciones forestales - Distrito Palcazú - Puerto Bermudez - provincia Oxapampa.	OSINFOR	- ATFFS Selva central	Titulares de permisos y autorizaciones en predios privados, gremios forestales, instituciones.	Distrito de Palcazú - Pasco.
3	Curso Taller: Fortalecimiento de las Capacidades Sobre los Roles, Funciones y Competencias del OSINFOR, uso de instrumentos para mediciones forestales, cubicación de maderas y censo forestal, dirigido a Comunidades Nativas Ashaninka y Nomatsigenga del Valle de Pangoa.	OSINFOR	- KANUJA. - Programa Nacional de Conservación de Bosques. - ATFFS Selva Central. -CODE VRAEM	Comunidades Nativas de Organización Nativa Unión Ashaninka Nomatsigenga del Valle de Pangoa - KANUJA	Comunidad Nativa propuesta por Kanuja
4	Curso Taller: Fortalecimiento de las Capacidades Sobre los Roles, Funciones y Competencias del OSINFOR, Manejo de Instrumentos, Censo Forestal y Cubicación de la	OSINFOR	- CART. - Programa Nacional de Conservación de Bosques. - ATFFS Selva Central.	Comunidades Nativas de Organización Nativa de La Central Ashaninka del Río Tambo - CART	Comunidad Nativa propuesta por la CART



N°	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
	Madera Dirigido a Comunidades Nativas Ashaninka de la Cuenca del Río Tambo - Provincia de Satipo en la Región Junín		- CODEVRAEM.		
5	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades a Comunidades Ashaninka en Roles y Funciones del OSINFOR, Cubicación de Madera, Censo forestal y Normativa en Permisos Forestales.	OSINFOR	- ANAP  - Programa Nacional de Conservación de Bosques. - ATFFS Selva Central	Comunidades Nativas de Organización Nativa Asociación de Nacionalidad Ashaninka del Pichis - ANAP	Comunidad Nativa propuesta por la ANAP
6	Curso Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre los roles, funciones y competencias del OSINFOR, uso de instrumentos de medición, cubicación de madera y censo forestal, dirigido a comunidades nativas Ashaninka y Machiguenga de la cuenca del río Apurímac.	OSINFOR	- ANAP. - Programa Nacional de Conservación de Bosques - ATFFS Sierra Central. - CODEVRAEM	Integrantes de la Organización Indígena Organización Ashaninka y Machiguenga del Río Apurímac - OARA	Comunidad Nativa propuesta por la OARA
7	Curso Taller: Fortalecimiento de capacidades de los comité de vigilancia y monitoreo de bosques, en la gestión y aprovechamiento responsable de los bosques en comunidades nativas, manejo de instrumentos dasométricos, cubicación de la madera y censo forestal, dirigido a comunidades Ashaninka y nomatsigenga de la cuenca del Río Tambo y Valle de Pangoa.	OSINFOR	- CART. - KANUJA.  - Programa Nacional de Conservación de Bosques.  - ATFFS Selva Central.  - CODEVRAEM	Comités de Vigilancia Forestal (incluye a CCNN de Organizaciones CART, KANUJA)	Comunidad Nativa propuesta por la CART
8	Curso Taller: Fortalecimiento de capacidades de los comité de vigilancia y monitoreo de bosques, en la gestión y aprovechamiento	OSINFOR	- ANAP  - FECONAYA	Comités de Vigilancia Forestal (incluye a CCNN de Organizaciones ANAP)	Comunidad Nativa propuesta por la ANAP



N°	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
	responsable de los bosques en comunidades nativas, manejo de instrumentos dasométricos, cubicación de la madera y censo forestal, dirigido a comunidades Ashaninka de la cuenca del Río Pichis.		- Programa Nacional de Conservación de Bosques - ATFFS Selva Central.		
9	Curso Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre los roles, funciones y competencias del OSINFOR, manejo de instrumentos de medición, censo forestal y cubicación de madera, dirigido a comunidades nativas Ashaninka de la cuenca del río Ene.	OSINFOR	- CARE - ARPI - Programa Nacional de Conservación de Bosques - ATFFS Selva Central - CODEVRAEM	Comunidades Nativas de La Central Ashaninka del Río Ene - CARE	Comunidad Nativa propuesta por la CARE
10	Curso Taller: Funciones y competencias de las autoridades vinculadas al sector forestal, normatividad en materia de aprovechamiento forestal. Cubicación de madera.	OSINFOR	- Organización OIRA	Comunidades Nativas del sector Inuya, Mapuya, Caseríos	CCNN Bobinsana
11	Curso Taller: Funciones y competencias de las autoridades vinculadas al sector forestal, normatividad en materia de aprovechamiento forestal. Cubicación de la madera	OSINFOR	- Organización URPIA	Comunidades Nativas de Tahuania	CCNN Diobamba
12	Curso Taller: Funciones y competencias de las autoridades vinculadas al sector forestal, normatividad en materia de aprovechamiento forestal. Cubicación de la madera.	OSINFOR	- Organización FECONAPA	Comunidades Nativas de la cuenca del río Cuenga y río Ucayali	CCNN Santa Elena de Yanayacu
13	Curso Taller: Funciones y competencias de las autoridades vinculadas al sector forestal, normatividad en materia de aprovechamiento forestal. Cubicación de la madera.	OSINFOR	- Organización CORPIAA	Comunidades Nativas del Río Ucayali y caseríos	CCNN Ramón Castilla



N°	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
14	Curso Taller: Funciones y competencias de las autoridades vinculadas al sector forestal, normatividad en materia de aprovechamiento forestal. Cubicación de la madera	OSINFOR	- Organización CORPIAA	Comunidades Nativas del bajo Urubamba, río Ucayali y caseríos	CCNN Taquila
15	Curso Taller: Funciones y competencias de las autoridades vinculadas al sector forestal, normatividad en materia de aprovechamiento forestal. Cubicación de la madera	OSINFOR	- Organización URPIA.	Comunidades Nativas del sector carretera Atalaya - Satipo	CCNN Chincheni
16	Curso Taller: Funciones y competencias de las autoridades vinculadas al sector forestal, normatividad en materia de aprovechamiento forestal. Cubicación de la madera	OSINFOR	- Organización CORPIAA.	Comunidades Nativas de Sepahua	CCNN Sepahua
17	Curso Taller: Fortalecimiento de capacidades en la identificación de especies forestales maderables	OSINFOR	- Organización CORPIA - FECONAPA. - Jardín Botánico Missouri.	Materos no indígenas, materos de diferentes CC NN, estudiantes, consultores	CCNN Galilea
18	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades sobre Roles, Funciones y Competencias del OSINFOR, Censo Forestal y Cubicación de Madera" dirigido a Comunidades Nativas de la Cuenca del Río Cenepa - Provincia de Condorcanqui en la Región Amazonas.	OSINFOR	- ARA  - ORPIAN	Comunidades nativas de las Organizaciones indígena ODECOFROP y ODECOAC	CCNN. Mamayake
19	Taller informativo: sobre los Roles y Funciones de las entidades del sector forestal" dirigido a titulares de permisos y autorizaciones forestales.	OSINFOR	- ARA - PNP - ORPIAN - FEMA	Comunidades nativas, Titulares de permisos y autorizaciones en predios privados, gremios forestales, instituciones	CCPP. Chiriaco, distrito de Imaza, Provincia de Bagua



N°	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
20	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades sobre Roles, Funciones y Competencias del OSINFOR, Censo Forestal y Cubicación de Madera" dirigido a Comunidades Nativas de la Cuenca Alta del Río Nieva - Provincia de Condorcanqui en la Región Amazonas	OSINFOR	- ARA  - ORPIAN	Comunidades nativas de la Organización indígena FECONARIN	CCNN. Sawientsa, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui
21	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades sobre los Roles, Funciones y Competencias de las entidades del sector forestal, Censo Forestal y Cubicación de Madera" dirigido a titulares de permisos y autorizaciones forestales.	OSINFOR	- ARA  - FEMA - PNP - ORPIAN	Comunidades nativas, Titulares de permisos y autorizaciones en predios privados, gremios forestales, instituciones	Caserío Montenegro, distrito de Aramango, provincia de Bagua
22	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades sobre Roles, Funciones y Competencias del OSINFOR, Censo Forestal y Cubicación de Madera" dirigido a Comunidades Nativas awajun - Provincia de Condorcanqui en la Región Amazonas.	OSINFOR	- ARA  - ORPIAN	Comunidades nativas de las Organizaciones indígenas ODECA Y ODEPA	CCNN. Urucuza
23	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades sobre los Roles, Funciones y Competencias de las entidades del sector forestal, Censo Forestal y Cubicación de Madera" dirigido a comunidades nativas awajun de las provincias de Moyobamba y Rioja en la región San Martín.	OSINFOR	- ARA-DEACRN - FERIAM  - CODEPISAM  - Plataforma de Manejo Forestal Comunitario	Comunidades nativas de la organización indígena FERIAM	CCNN. Yarau
24	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades sobre Roles, Funciones y Competencias del OSINFOR y Cubicación de Madera" dirigido a Comunidades Nativas Shawi y Shiwilo de la Provincia de Alto	OSINFOR	- PRMRFFS  - ORDEPIAA	Comunidades nativas adscritas a ORDEPIAA	CCPP. Jeberos, distrito de Jeberos, provincia de Alto Amazonas



N°	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
	Amazonas en la Región Loreto.				
25	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades sobre los Roles, Funciones y Competencias de las entidades del sector forestal, Censo Forestal y Cubicación de Madera" dirigido a comunidades nativas del distrito de Balsa Puerto, provincia de Alto Amazonas en la Región Loreto.	OSINFOR	- PRMRFFS  - ORDEPIAA	Comunidades nativas adscritas a ORDEPIAA	CCNN. Panan, distrito de Balsa Puerto, provincia de Alto Amazonas
26	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades sobre los Roles, Funciones y Competencias de las entidades del sector forestal y Cubicación de Madera" dirigido a comunidades nativas de la cuenca del río shugshuyacu, provincia de Alto Amazonas en la Región Loreto.	OSINFOR	- PRMRFFS  - ORDEPIAA	Comunidades nativas adscritas a ORDEPIAA	CCNN. Parinari, distrito Tnte. Cesar López, provincia de Alto Amazonas
27	Curso Taller: Fortalecimiento de Capacidades sobre los Roles, Funciones y Competencias del OSINFOR y Cubicación de Madera" dirigido a comunidades nativas de Ika cuenca del río Pasrtaza, provincia del Datem del Marañón en la Región Loreto.	OSINFOR	- PRMRFFS  - CORPI-SL	Comunidades nativas adscritas a CORPI-SL	Andoas, distrito de Andoas, provincia del Datem del Marañón.
28	Taller informativo: sobre los Roles y Funciones de las entidades del sector forestal" dirigido a titulares de permisos y autorizaciones forestales.	OSINFOR	- PRMRFFS  - CORPI-SL	Comunidades nativas, titulares permisos y autorizaciones en predios privados	Saramiriza, distrito de Saramiriza, provincia del Datem del Marañón.
29	Curso Taller Fortalecimiento para Materos en la Zona Ampiyacu Apayacu: Elaboración e implementación Censos	OSINFOR		Comunidades Nativas del Ampiyacu y Apayacu	Comunidades Nativas del Ampiyacu y Apayacu



Nº	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
	Forestales, Cubicación de madera con regla Smallian.		- IBC. - PRMRFFS.		
30	Curso Taller Fortalecimiento para Materos en la Zona Ampiyacu Apayacu: Elaboración e implementación Censos Forestales, Cubicación de madera con regla Smallian.	OSINFOR	- IBC. - PRMRFFS	Comunidades Nativas del Putumayo	Comunidades Nativas del Putumayo
31	Curso Taller Manejo Silvicultural, Tala dirigida y Seguridad laboral.	OSINFOR	- IBC. - PRMRFFS	Comunidades Nativas del Ampiyacu y Apayacu	Comunidades Nativas del Ampiyacu y Apayacu
32	Curso Taller Manejo Silvicultural, Tala dirigida y Seguridad laboral.	OSINFOR	- IBC. - PRMRFFS	Cuenca Media del Putumayo	Cuenca Media del Putumayo
33	Curso Taller de Roles y Funciones del OSINFOR, Aspectos Legales y Mediciones Forestales.	OSINFOR	- IBC - Organización Indígena - PROCREL	Comunidades Nativas de la Cuenca del Napo	Comunidades Nativas de la Cuenca del Napo
34	Taller informativo: Aprovechamiento forestal sostenible en los bosques secos.	OSINFOR		CC.PP. Mocache	CC.PP. Mocache
35	Taller informativo: Aprovechamiento forestal sostenible en los bosques secos.	OSINFOR		CC.CC. Olmos	CC.CC. Olmos
36	Taller informativo: Aprovechamiento forestal sostenible en los bosques secos.	OSINFOR		CC.CC. Salas	CC.CC. Salas
37	Taller informativo: Aprovechamiento forestal sostenible en los bosques secos	OSINFOR		Chulucanas	Chulucanas
38	Taller informativo: Aprovechamiento forestal sostenible en los bosques secos	OSINFOR		Sullana	Sullana
39	Taller informativo: Aprovechamiento forestal sostenible de PFNM - Tara	OSINFOR		Cajabamba	Cajabamba



Nº	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
40	Curso Taller en Comunidades Nativas: Aprovechamiento forestal sostenible en bosques húmedos	OSINFOR		San Ignacio	San Ignacio
41	Taller informativo: Aprovechamiento forestal sostenible en bosques húmedos	OSINFOR		Jaén	Jaén
42	Taller informativo: Aprovechamiento forestal sostenible en los bosques secos	OSINFOR		Tumbes	Tumbes
43	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR	- FENAMAD	CCNN Boca Isiriwe	CCNN Boca Isiriwe
44	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR	- FENAMAD	CCNN Shiringayoc	CCNN Shiringayoc
45	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR	- FENAMAD	CCNN Boca Pariamanu	CCNN Boca Pariamanu
46	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR	- FENAMAD	CCNN Kotsimba	CCNN Kotsimba
47	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR	- FENAMAD	CCNN Bélgica	CCNN Bélgica
48	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR	- FENAMAD	Puerto Maldonado (Fauna)	Puerto Maldonado
49	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR	- FENAMAD	CCNN Puerto Arturo	CCNN Puerto Arturo
50	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR	- FENAMAD	CCNN Tres Islas	CCNN Tres Islas
51	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR		Iberia - Iñapari	Iberia - Iñapari
52	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR		Laberinto	Laberinto
53	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR		Mazuko - Laberinto	Mazuko - Laberinto
54	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR		Alegría	Alegría
55	Curso Taller "Fortalecimiento de capacidades".	OSINFOR		Mavila	Mavila



Nº	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
56	Curso Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR , manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a la Federación ACONAMAC en el Distrito de Masisea - Departamento de Ucayali	OSINFOR	- ACONAMAC	(5 comunidades) Cametsari Quipatsi de Suaya, Nueva Amazonia de Tomajao, San Miguel de Chambira, Nueva California de Shatanya y San Mateo.	Masisea/ Ucayali
57	Curso Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR , manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a la Federación ORDIM en la CC.NN Junín Pablo - Departamento de Ucayali	OSINFOR	- ORDIM	(7 comunidades y 3 caseríos) Nvo. Egipto, Junín Pablo, Nva. Yarina, Buenos Aires, Nvo. Loreto, Caimito y Pto. Purin; Bella Flor, Unión Vecinal y 12 de Mayo.	CC.NN. Junín Pablo/Lago Imiria
58	Curso Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR , manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a la federación FECONACURPI en la CC.NN Charashmana - Provincia de Ucayali, Departamento de Loreto	OSINFOR	- FECONACURPI	(11 comunidades) Nvo. Edén, La Cumbre, Manco Capac, Charasmana, Túpac Amaru, Vencedor, Irazola, Santa Rosa A, Santa Rosa B, 9 de Octubre y Tres Unidos	CC.NN. Charashmana/Rio Pisqui
59	Curso Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR , manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a la federación ORDIM en la CC.NN. Santa Rosa de Dinamarca - Departamento de Ucayali	OSINFOR	- ORDIM	(13 comunidades) Flor de Ucayali, Vista alegre, Santa Martha, Santa Rosa de Dinamarca, Nvo. Paraíso, Sol naciente, Ceilan, San Rafael, Preferida, Santa Elisa, Pto. Consuelo, Juventud San Rafael y Santa Rosita de Abujao.	CC.NN. Santa Rosa de Dinamarca/Ucayali
60	Capacitación a los técnicos forestales de la UNIA	OSINFOR	- UNIA	UNIA	Pucallpa



Nº	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento
61	Curso Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR , manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a la federación FECONADIP en el Distrito de Iparia - Departamento de Ucayali	OSINFOR	- FECONADIP		Iparia/Ucayali
62	Curso Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR , manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a la Federación FECONADIP en el Distrito de Iparia - Departamento de Ucayali.	OSINFOR	- FECONBU  - FEDCIPAM		Orellana/ Ucayali
63	Curso Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR , manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a la federación FECONADIP en el Distrito de Iparia - Departamento de Ucayali.	OSINFOR	- FECONACOCA		Padre Abad
64	Curso Taller: Identificación de especies maderables, instalación de parcelas permanentes, (KM 86 INIA)	OSINFOR	- INIA	Instituto Suizo, GORE-U, OSINFOR, Otros	Von Humboldt
65	Curso: Capacitación en Modelamiento Espacial en Nichos Ecológicos.	OSINFOR	- IIAP	GORE-U, Consultores, CIP-U	Pucallpa



## V. METODOLOGÍA DE PROGRAMACIÓN

Los criterios planteados para priorizar las capacitaciones son los siguientes:

### 5.1. Ámbitos con mayor número de incumplimiento de los compromisos establecidos en los títulos habilitantes.

En el presente Plan de Capacitaciones 2015, se priorizará las capacitaciones en los departamentos, zonas o sectores con mayores casos de incumplimiento y/o existencia de falsedad de información contenidas en los títulos habilitantes otorgados por el Estado, los cuales se han reportado en el año 2014, producto de las supervisiones forestales realizadas.

### 5.2. Convenios Suscritos con Compromisos Asociados al Fortalecimiento de Capacidades

A la fecha se tienen los siguientes convenios vigentes:

- Convenio Marco entre el OSINFOR y la Universidad Católica Sedes Sapientiae UCSS
- Convenio Marco entre el OSINFOR y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana UNAP
- Convenio Marco entre el OSINFOR y la Universidad Nacional Agraria La Molina UNALM
- Convenio Marco entre el OSINFOR y la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas-AIDSESEP Atalaya-COPIAA
- Convenio Marco entre el OSINFOR y la Coordinadora de Pueblos Indígenas San Lorenzo-CORPI-SL
- Convenio Marco entre el OSINFOR y la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes-FENAMAD
- Convenio Marco entre el OSINFOR y la Organización Regional de la Asociación Inter-étnica de desarrollo de la Selva Peruana Ucayali-ORAU
- Convenio Marco entre el OSINFOR y la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú - ORPIAN
- Convenio Marco entre el OSINFOR y el Instituto del Bien Común IBC

### 5.3 Ámbitos a Intervenir por Primera Vez

Los lugares a intervenir donde por cualquier motivo aún no se ha llegado a capacitar y que cuenten con facilidades de acceso serán tomados en cuenta para la programación de los eventos de capacitación.

Se priorizarán las zonas de frontera donde la participación del Estado Peruano es escaso o casi nulo, como son las zonas fronterizas del país, a fin de brindar soporte técnico a los actores involucrados en el aprovechamiento forestal maderable, mediante los títulos habilitantes otorgados por el Estado.

### 5.4. Solicitudes de Capacitación

Se priorizarán las capacitaciones solicitadas por las organizaciones y/o instituciones involucradas en la gestión forestal y de fauna silvestre.

Asimismo se tendrán en cuenta los acuerdos asumidos en los Órganos Colegiados (Comités, Grupo de Trabajo, Mesa Técnica, etc.), de los cuales se forma parte, en materia del fortalecimiento de capacidades.





## VI. PROGRAMACION DE CAPACITACIONES

En base a los criterios de priorización expuestos se ha seleccionado un total de 40 capacitaciones del universo propuesto de 65 capacitaciones, los cuales son:

**Cuadro 04. Programación de Capacitaciones por Oficina Desconcentrada del OSINFOR por la DSPAFFS**

N°	Descripción del evento	Organizadores	Sinergia/	Público objetivo	Lugar del evento	Modalidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Taller informativo: sobre los Roles y Funciones de las autoridades en el aprovechamiento forestal sostenible, dirigido a titulares de títulos habilitantes y público en general de la provincia de Satipo y Chanchamayo	OD-LA MERCED	AIFFS Selva - central, FEMA, PNP	Integrantes de la Policía Nacional, Fiscalía Ambiental de Junin y Pasco, tenientes Gobernadores San Ramón, Chanchamayo y Satipo, titulares de títulos habilitantes, consultores.	Distrito de San Ramón - Junin.	Otros										X		
2	Taller informativo: sobre los Roles y Funciones de las autoridades en el aprovechamiento forestal sostenible, dirigido a titulares de permisos y autorizaciones forestales - Distrito Paicazú - Puerto Bermúdez - provincia Oxapampa.	OD-LA MERCED	AIFFS Selva - central.	Titulares de permisos y autorizaciones en predios privados, gremios forestales, instituciones.	Distrito de Paicazú - Pasco.	CCNN				X								
3	Curso Taller: Fortalecimiento de las Capacidades Sobre los Roles, Funciones y Competencias del OSINFOR, uso de instrumentos para mediciones forestales, cubrición de maderas y censo forestal, dirigido a Comunidades Nativas Ashaninka y Nomatsiguenga del Valle de Pangoa.	OD-LA MERCED	KANUJA, Programa Nacional de Conservación de Bosques, AIFFS Selva - central, CODE VRAEM	Comunidades Nativas de Organización Nativa Unión Ashaninka Nomatsiguenga del Valle de Pangoa - KANUJA	Comunidad Nativa propuesta por Kanuja	CCNN							X					











Curso	Taller de	OD-PUERTO MALDONADO	OD-PUCALLPA	Mazuko - Laberinto	Mazuko - Laberinto	Otros	Mazuko - Laberinto	Otros	Mazuko - Laberinto	Otros
31	Curso "Fortalecimiento de capacidades"									
32	Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR, manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas de la Region	OD-PUCALLPA	ORAU	CCNN de la region Ucayali	Ucayali	CCNN				X
33	Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR, manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a la Federación ORDIM en la CC.NN Junin Pablo - Departamento de Ucayali	OD-PUCALLPA	ORDIM	(7 comunidades y 3 caseríos) Nvo. Egipto, Junin Pablo, Nva. Yarina, Buenos Aires, Nvo Loreto, Catmito y Pto. Puriri; Bella Flor, Union Vecinal y 12 de Mayo.	CC.NN. Junin Pablo/Lago Imirira	CCNN				
34	Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR, manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a las federaciones	OD-PUCALLPA	FECONACURPI	(11 comunidades) Nvo. Eden, La cumbre, Manco Capac, Charasmama, Tupac Amaru, Vencedor, Irazola, Santa Rosa A, Santa Rosa B, 9 de Octubre y Tres Unidos	CC.NN. Charashmanar/Rio Pisqui	CCNN		X		
35	Taller: Fortalecimiento de las capacidades sobre roles funciones y competencias del OSINFOR, manejo de instrumentos de medición y cubicación de madera dirigido a comunidades nativas afiliadas a la federación ORDIM en la CC.NN. Santa Rosa de Dinamarca - Departamento	OD-PUCALLPA	ORDIM	(13 comunidades) Flor de ucayali, Vista alegre, Santa martha, Santa Rosa de Dinamarca, Nvo. Paraiso, Sol naciente, Ceilan, San rafaél, Preferida, Santa elisa, Pto. Consuelo, Juventud San Rafael y Santa Rosita de Abujao	CC.NN. Santa Rosa de Dinamarca/Ucayali	CCNN				X



Cuadro 05. Costos Mensuales por Capacitaciones a realizarse por las Oficinas Desconcentrada del OSINFOR.

N° Organizadores	Modalidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto	Meta	Ppto
1	OD-LA MERCED Otros																								
2	OD-LA MERCED CCNN			1	6,860																				
3	OD-ATAJAYA CCNN			1	5,869																				
4	OD-ATAJAYA Otros																								
5	OD-TARAPOTO Otros																								
6	OD-TARAPOTO CCNN			1	7,005																				
7	OD-IQUITOS CCNN			1	27,635																				
8	OD-CHICLAYO Otros			1	2,820																				
9	OD-PUERTO MALDONADO CCNN																								
10	OD-PUERTO MALDONADO Otros																								
11	OD-FUJICALLPA CCNN			1	21,279																				
12	OD-FUJICALLPA Otros																								
13	SEDE CENTRAL Otros																								
Total		5	71,468	2	27,613	5	32,659	7	67,473	1	4,454	1	4,454	5	37,172	3	42,813								
Total Acumulado		6	71,468	8	99,080	13	131,739	20	199,212	21	203,666	26	240,838	29	283,651	29	283,651	29	283,651	29	283,651	37	356,175	40	387,491

Como resultado se obtiene que para cubrir 40 capacitaciones se requiere de un presupuesto de S/. 387,491, sin embargo a la fecha ya se han ejecutado los talleres correspondientes al mes de febrero y se ha certificado el presupuesto para la ejecución de los talleres de a realizarse en el mes de marzo.

Por lo tanto:

A la fecha se tiene un presupuesto ejecutado de S/. 99,080 con el cual se realizó 08 capacitaciones, además se tiene un saldo de S/. 140,200 con el cual se espera cubrir 17 capacitaciones, por lo tanto con un monto acumulado de S/. 239,280 nuevos soles a la fecha lograría cubrir solo 25 talleres, por lo para realizar los 15 talleres restantes se requeriría de un presupuesto de S/. 148,211 nuevos.



**Cuadro 06: Resumen Trimestral de Cronograma de Capacitaciones**

Oficinas Desconcentradas	COMUNIDADES NATIVAS					OTROS ACTORES				
	TRIMESTRE				Total	TRIMESTRE				Total
	I	II	III	IV		I	II	III	IV	
Iquitos	1	1	1	1	4					-
Pucallpa	2	1	1	1	5	-	1	1	-	2
Tarapoto	1	1	1	2	5	-	1	-	-	1
Puerto Maldonado	-	1	1	-	2	-	1	-	1	2
Atalaya	1	2	1	2	6	-	1	-	-	1
La Merced	1	1	1	1	4	-	-	-	1	1
Chiclayo					-	2	1	1	1	5
Sede Central					-	-	1	-	1	2
<b>Sub total</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

## VII. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

### 7.1 Implementación de los Talleres

Se aplicarán encuestas al inicio y término de los cursos de capacitación con la finalidad de medir el nivel de conocimiento y aceptación de los participantes respecto a los temas impartidos, del mismo modo, esto ayudará a identificar el grado de actitud en relación al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Asimismo, para las presentaciones de los temas, se utilizará material didáctico para potenciar el alcance del mensaje al público objetivo.

Cuando las capacitaciones se realicen en Comunidades Nativas, se utilizará la metodología participativa de aprendizaje denominada la "mochila forestal" del OSINFOR, la cual permitirá interactuar directamente con los participantes del curso taller, técnica que consiste en presentar en un franelógrafo figuras didácticas que se adhieren al panel sobre los temas a presentarse, para dicho fin el capacitador identificará a un comunero para que explique el tema en su dialecto a los participantes.

En los cursos de capacitación se realizarán sesiones teóricas y prácticas, formando grupos de trabajo con el fin de interiorizar en los participantes valores de responsabilidad, solidaridad, transparencia, honestidad, asimismo, los módulos y subtemas deben de tener un contenido ético, enmarcado en la conservación del medio ambiente y de su adecuado aprovechamiento.

Durante el desarrollo de los cursos - talleres, el capacitador sostendrá un conversatorio con los participantes, es decir, no será un monólogo, sino que hará preguntas con el fin de aperturar un diálogo con el público, esto ayudará a reforzar el entendimiento de los temas, a través de ejemplos y casos prácticos.



## VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TALLERES

### 8.1 Registro de la Información

Los jefes de las Oficinas Desconcentrada liderarán el proceso de capacitación y serán los encargados de abordar la temática a desarrollar, salvo que desde la Sede Central se disponga lo contrario.

Al respecto, siendo los jefes de ODs encargados en su mayor parte del proceso de capacitación designarán a un encargado para que realice el registro y actualización a la brevedad posible de los documentos generados como resultado de los talleres (memorias, lista de asistentes y encuestas) en el Módulo de Capacitaciones del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – SIGO, a fin de contar con información actualizada del avance de la implementación de las Capacitaciones.

### 8.2 Evaluación

La evaluación del presente plan se llevará a cabo en el marco de la evaluación del Plan de Desarrollo de Capacidades 2012-2016, el mismo que será reportado con una periodicidad semestral y remitido a la Alta Dirección.

## IX. RECURSOS PRESUPUESTALES DISPONIBLES

El OSINFOR, este año 2015, cuenta con un presupuesto asignado de S/. 18, 544,000.00 en Recursos Ordinarios y S/. 2, 241,000.00 en Recursos Directamente Recaudados. Haciendo un total de S/. 20, 785,000.00.

De este presupuesto, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre (DSPAFFS), cuenta con un presupuesto asignado de S/. 5'332,759.00, según se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 07. Ejecución y el Saldo del Presupuesto**

Dependencia	Actividades	PIM	Ejecución	Saldo sin certificar
DSPAFFS	Supervisión	3,698,265.00	1,205,699.32	2,492,565.68
	Fiscalización	1,258,932.00	700,909.51	532,024.49
	Fortalecimiento de capacidades	375,562.00	106,498.51	269,063.49
	<b>Total</b>	<b>5,332,759.00</b>	<b>2,013,107.34</b>	<b>3,293,653.66</b>

Fuente: Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto de OSINFOR-SIP, marzo-2015

De acuerdo al POI 2015 se tiene programado el financiamiento de 10 capacitaciones dirigidos a las comunidades nativas y a otros actores involucrados con el presupuesto asignado, lo cual se está reformulando a 40 capacitaciones debido a las necesidades identificadas a nivel nacional.

Asimismo, durante el mes de febrero, se han realizado actividades de capacitación a través de talleres dirigidos a las comunidades nativas en el ámbito jurisdiccional de la OD La Merced, Atalaya, Tarapoto, Iquitos y Pucallpa, en relación al proyecto de "Directiva de otorgamiento de incentivos para el pago de multas administrativas impuestas por el OSINFOR mediante el mecanismo de conservación de bosques húmedos", el cual no está incluido en la programación de fortalecimiento de capacidades, por ser actividades complementarias a las de capacitación, lo



cual se cubrirá con el saldo de la meta de fortalecimiento de capacidades, considerando un presupuesto aproximado de S/.71,468, así como la adquisición de materiales de publicidad (servicio de impresión de revistas y brouchure, adquisición de polos, gorros, bolsos) entre otros; para difusión y posicionamiento del OSINFOR en el sector forestal.

Sin embargo, para el financiamiento de las 40 capacitaciones que se ejecutarán en el período 2015 (abril a diciembre), se requiere un total de **S/. 387,491.00**, por lo cual se requiere incorporación de recursos adicionales de S/. 148,211, saldo por la diferencia de lo asignado. Ver cuadro 5.

Por lo cual la meta de fortalecimiento de capacidades del POI 2015 de 10 eventos tendrá un incremento neto de 30 talleres más, con lo cual se llegará a 40 capacitaciones. Ver cuadro 09.

**Cuadro 08: Programación Trimestral de Capacitaciones en el año 2015**

Oficinas Desconcentradas	COMUNIDADES NATIVAS					OTROS ACTORES				
	TRIMESTRE				Total	TRIMESTRE				Total
	I	II	III	IV		I	II	III	IV	
Iquitos	27,635	21,000	21,000	21,000	90,635					-
Pucallpa	45,648	15,518	15,518	15,518	92,202	-	5,508	5,508	-	11,016
Tarapoto	7,005	15,056	15,056	30,112	67,229	-	8,952	-	-	8,952
Puerto Maldonado	-	3,400	3,400	-	6,800	-	2,500	-	2,500	5,000
Atalaya	5,869	12,590	6,295	12,590	37,344	-	4,454	-	-	4,454
La Merced	6,860	9,965	9,965	9,965	36,755	-	-	-	6,512	6,512
Chiclayo					-	6,063	3,243	3,243	3,243	15,792
Sede Central					-	-	2,400	-	2,400	4,800
Sub total	93,017	77,529	71,234	89,185	330,965	6,063	27,057	8,751	14,655	56,526



Cuadro 09: Programación General de Capacitaciones en el año 2015

Oficina Desconcentrada	CNN			OTROS ACTORES			TOTALES	
	Capacitaciones programadas	Costo Unitario	Sub total	Capacitaciones programadas	Costo Unitario	Sub total	Número de capacitaciones programadas	Total presupuesto DSPAFFS (Capacitaciones) 2015
Iquitos	4	22,658.75	90,635.00	-	0	-	4	90,635.00
Pucallpa	5	18,440.40	92,202.00	2	5,508.00	11,016	7	103,218.00
Tarapoto	5	13,445.80	67,229.00	1	8,952.00	8,952	6	76,181.00
Puerto Maldonado	2	3,400.00	6,800.00	2	2,500.00	5,000	4	11,800.00
Atalaya	6	6,224.00	37,344.00	1	4,454.00	4,454	7	41,798.00
La Merced	4	9,188.75	36,755.00	1	6,512.00	6,512	5	43,267.00
Chiclayo	-	-	0.00	5	3,158.40	15,792	5	15,792.00
Sede Central (Lima)	-	-	0.00	2	2,400.00	4,800	2	4,800.00
Total	26	-	330,965.00	14	-	56,526.00	40	387,491.00



## VIII ANEXOS

ANEXO 1: PROTOCOLO CHECKLIST DEL LISTADO DE VERIFICACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA CAPACITACIONES INSTITUCIONALES.

ANEXO 2: ENCUESTA DEL CURSO TALLER A COMUNIDADES NATIVAS.

ANEXO 3: ENCUESTA DE ENTRADA Y SALIDA APLICADOS A PARTICIPANTES DE EVENTOS INFORMATIVOS Y TECNICOS; EXCEPTO A COMUNIDADES NATIVAS.

ANEXO 4: REGISTRO DE PARTICIPANTES A EVENTOS DE CAPACITACION.



**PROTOCOLO CHECKLIST  
LISTADO DE VERIFICACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA CAPACITACIONES  
INSTITUCIONALES**

**I. INTRODUCCIÓN**

En marco a la implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades 2012 – 2016 el cual considera que los titulares de los títulos habilitantes son los principales actores involucrados y más aún existen otros usuarios que mantienen una relativa vinculación con las actividades de OSINFOR pero de igual importancia, tales como Gobiernos Regionales, Locales y organismos no gubernamentales (ONG).

Con la finalidad de mejorar las actividades de difusión y capacitación por OSINFOR, se presenta la siguiente guía bajo la forma de un protocolo para asegurar el éxito de los eventos programados durante el presente año, para tal fin el presente documento pretende considerar por anticipado una lista sistemática de los equipos, insumos, materiales, instrumentos, combustibles entre otros; previo al inicio de un evento de capacitación más aun liderados por OSINFOR.

El listado de verificación para las capacitaciones institucionales es una herramienta a disposición de los Jefes de las oficinas desconcentradas, supervisores, facilitadores y personal logístico; para mejorar el nivel de los eventos y reducir contratiempos que podrían ocasionarse en el desarrollo de los programas de capacitación.

**II. OBJETIVOS**

- Fortalecer el Plan de Desarrollo de Capacidades 2012 – 2016 mediante la implementación del presente protocolo.
- Mejorar la calidad de los eventos de capacitación que desarrolla el OSINFOR a nivel nacional.
- Mejorar la gestión y desarrollo de las capacidades de las personas involucradas en el sistema de capacitación del OSINFOR.

**III. ALCANCES**

El presente documento denominado PROTOCOLO CHECKLIST: LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA CAPACITACIONES INSTITUCIONALES, aplica a todos quienes tengan programados eventos de capacitación.

**IV. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

- Plan Estratégico Institucional –PEI 2012 - 2016
- Plan de Desarrollo de Capacidades 2012 – 2016
- Plan Operativo institucional 2015

**V. ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN Y SU RESPONSABILIDAD**

Jefes de las oficinas desconcentradas de OSINFOR



## VI. DEFINICIONES

**Capacitación:** Se entenderá por capacitación el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias y aquellas que están orientadas a los titulares de los títulos habilitantes y otros usuarios vinculados al sector forestal y fauna.

**Lineamientos Estratégicos:** Emanados del nivel central su propósito es orientar la elaboración de Planes y Programas de Capacitación de los usuarios del sector forestal, títulos habilitantes y del personal de institución.

## VII. DESCRIPCION DEL PROCESO

El Jefe de la Oficina desconcentrada será el encargado de la salida de los equipos, instrumentos, materiales de oficina, insumos, combustible y otros que se requiera para el desarrollo de los eventos de capacitación; el supervisor forestal o el responsable de la capacitación asume la responsabilidad de custodiar el buen uso de los mismos hasta finalizar las capacitaciones. A continuación se presenta la CHECKLIST para su verificación:

### A. Verificación de los equipos audiovisuales

N°	Equipos audiovisuales	Marca	Serie/Color	Accesorios
	Proyector multimedia*			
	Ecran			
	Cámara fotográfica digital			
	Parlante			
	Megáfonos			
	Micrófonos			
	CD Himno Nacional			



	Otros			

\*Debe transportarse en una caja de tecnopor recubierta por una parihuela de madera por tratarse de un equipo frágil.

B. Verificación de equipos informáticos

N°	Equipos informáticos	Marca	Serie/color	Accesorios
	Laptop*			

\*Debe transportarse en una caja de tecnopor recubierta por una parihuela de madera por tratarse de un equipo frágil.

C. Verificación de banners

N°	Tipo de Banners	Accesorios
	Banners institucionales	
	Banners del curso	

D. Verificación de útiles de oficina y ferretería

N°	Útiles de Oficina	Características
	Lista de participantes	
	Papel Bond A4	
	Papelógrafos	
	Plumones o marcadores para papel	
	Plumones para pizarra acrílica	
	Lapiceros	
	Lápices	



	Cinta masking tape	
	Folder de manila	
	Libretas de campo	
	Rafia	
	Clavos de acero	
	Martillo	
	Extensiones enchufes y tomacorrientes	
	Pilas AA	
	Pilas AAA	
	Pilas grandes	
	Botiquín primeros auxilios	
	Otros...	



E. Verificación de instrumentos y equipos forestales

N°	Equipos forestales	Marca	Serie/Color	Accesorios
	GPS			
	Brújula			
	Clinómetro			
	Hipsómetro			
	Brújula/clinómetro			
	Cinta diamétricas			
	Winchas			
	Otros.....			



F. Verificación de motores

Nº	Motor	Marca	Serie/Color	Accesorios
	Generador de corriente eléctrica			
	Forro o funda motor generador			
	Kit de herramientas y repuestos del generador			
	Motor fuera de borda			
	Forro o funda de motor fuera de borda			
	Kit de herramientas y repuestos del motor fuera de borda			

G. Verificación del Combustible

Cantidad	Tipo de combustible	Observaciones
	Petróleo	
	Gasolina	
	Aceite para lubricar	
	Aceite para cárter	
	Aceite para cola (motor fuera de borda)	



**VIII. ACTO DE CONFORMIDAD**

Siendo las..... Horas de.....  
del 2015, en las instalaciones  
de..... ubicado  
en..... distrito.....  
....., provincia .....departamento  
de....., se procedió a la entrega de los equipos y materiales para  
el curso  
taller:.....  
.....  
.....

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO.

**ENTREGUE CONFORME**

**Jefe OD OSINFOR**

**RECIBI CONFORME**

**Supervisor Forestal**

**o**

**Responsable de la capacitación**



CURSO TALLER: .....

.....

.....

LUGAR Y FECHA: .....

<b>Marca con un X en el cuadro que creas responde mejor a la pregunta.</b>			
1. ¿Conoces de manejo forestal?			
2. ¿Sabes quién otorga los Permisos y Autorizaciones Forestales?			
3. ¿Conoces de las infracciones forestales y de sus consecuencias?			
4. ¿Sabes que es OSINFOR?			
5. ¿Conoces las funciones de OSINFOR?			



**CURSO TALLER:** .....

.....

.....

**LUGAR Y FECHA:** .....

<b>Marca con un X en el cuadro que creas                      responde mejor a la pregunta.</b>			
1. ¿Entiendes sobre manejo forestal?			
2. ¿Identificas que institución otorga los Permisos y Autorizaciones Forestales?			
3. ¿Puedes identificar las infracciones forestales y de sus consecuencias?			
4. ¿Conoces que es OSINFOR?			
5. ¿Sabes quién supervisa las Autorizaciones y Permisos Forestales?			





